



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, contratación cerrada del servicio de monitoreo del circuito cerrado de personas y objetos para el Instituto Nacional para la Educación de Los Adultos.**

**IA-011MDA001-E48-2022**

Siendo las 17:00 horas, del día 12 de agosto de 2022, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez N° 160, colonia Condesa, Código Postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron vía remota, los servidores públicos, cuyos nombres, aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, motivo de esta Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica del servicio señalado al rubro, de conformidad con el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la Ley, artículo 45 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 3.1.1., de la convocatoria.

Este acto es presidido por Silvia Ortega Ruiz, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>, así como sus modificaciones.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Se precisa que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a cuando menos tres Personas, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Se comunica a los presentes que de conformidad con el numeral 3.1.1., de la convocatoria, que **no se recibieron las preguntas en tiempo y forma.**

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No. 160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, contratación cerrada del servicio de monitoreo del circuito cerrado de personas y objetos para el Instituto Nacional para la Educación de Los Adultos.**

**IA-011MDA001-E48-2022**

Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 16 de agosto del 2022, a las 11:00 horas, a través del Sistema CompraNet, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez N° 160, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, el cual dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 47 quinto párrafo del Reglamento.

Finalmente, se da por terminada esta junta, siendo las 17:20 horas del 12 de agosto de 2022.

Esta acta consta de 02 fojas, por los asistentes virtuales a este evento, reciben copia de la misma a través de correo electrónico.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	R.F.C.	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	OERS760522T29	Vía remota
Omar Calvo Zúñiga	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales.	CAZO710724QR1	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	MEFA800819361	Vía remota
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	OIRA800112FU8	Vía remota
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	SAOJ821222ER3	Vía remota
Minerva García Pineda	Órgano Interno de Control, Departamento Área de Quejas.		Vía remota

----- Fin del Acta -----